

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-470

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.395/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la cátedra **Mineralogía I (2do.Año – 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales ; y

CONSIDERANDO:

El informe a fs. 1 del Director Administrativo Académico;

La opinión de fs 1 a 1 vta de la Escuela de Geología;

Que en la misma se proponen miembros del jurado que intervendrá en el llamado a concurso;

El informe a fs. 5 de la Jefa de Dpto de Personal;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 6;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 8/15 del día 16 de Junio de 2015– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la cátedra **Mineralogía I (2do.Año – 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo a la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

Autoriza AD1 MineralogíaI

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.395/2012

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES

Dr. RICARDO JOSE SUREDA

Dra. BEATRIZ COIRA (UNJU)

Geól. MARIA VERONICA ROCHA FASOLA

SUPLENTE

Dra. VANINA LUCRECIA LOPEZ DE AZAREVICH

Dr. JOSE MARCELO ARNOSIO

Geól CELIA DORA BARRIENTOS

Esp. EDUARDO FELIPE GALLARDO

Dr. RICARDO NARCISO ALONSO

Geól. ALICIA GRACIELA QUIROGA

Dra. LAURA IUDITH BELLOS

Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. MARIA DEL CARMEN VISICH

Estamento de Estudiantes: Sr. LEONARDO ESCALANTE

Autoriza AD1 Mineralogía

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-470

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.395/2012

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria del cargo que se encuentra vacante por no haber formalizado su presentación al régimen de permanencia la Geol. Alba Ramirez según Art. 21 de la Res. CS 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los jurados, suplentes y veedores, Cátedra, a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza AD1 Mineralogía